



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2026**

“Suministro de material de registro vehicular  
para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la **segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de **licitación pública nacional número 32065001-031-2026** correspondiente al “**Suministro de material de registro vehicular para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:15 horas del día 07 de abril de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen técnico formulado por el órgano solicitante, luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- Con fecha **01 de abril de 2026**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **ALUGRAPH, S.A. DE C.V. y LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: ALUGRAPH, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para el **PAQUETE UNO “TARJETAS DE CIRCULACIÓN” y PAQUETE 2 “PLACAS Y CALCOMANÍAS”**, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexos técnicos de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.



Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ALUGRAPH, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA su propuesta para los paquetes uno y dos en que participa.**

**LICITANTE: LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para el **PAQUETE UNO "TARJETAS DE CIRCULACIÓN"** y **PAQUETE 2 "PLACAS Y CALCOMANÍAS"**, en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexos técnicos de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA su propuesta para los paquetes uno y dos en que participa.**

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ALUGRAPH, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el importe total las propuestas económicas recibidas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ALUGRAPH, S.A. DE C.V.	<b>PAQUETE UNO</b> \$9´000,000.00 16%IVA <b>PAQUETE DOS</b> \$53´121,501.00 16%IVA
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	<b>PAQUETE UNO</b> \$8´055,000.00 16%IVA <b>PAQUETE DOS</b> \$51´126,557.56 16%IVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el **fallo** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para el licitante participante.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar y agotado lo que fue el orden del día se cierra la presente a las **11:22 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</b> COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b> COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p> <p><b>C. CECILIA DURAZO ALVARADO</b> INVESTIGADORA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p> <p><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

Se hace constar que al presente acto no asistió ningún licitante.


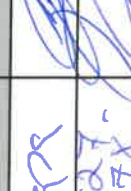
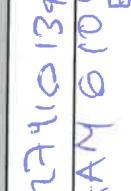
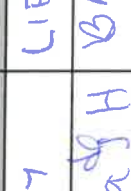
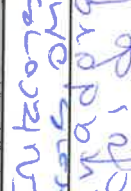
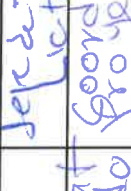
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2026**

**SUMINISTRO DE MATERIAL DE REGISTRO VEHICULAR**

**PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA**

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fk. Limón Fekko	Dep. de Intercambios y Licencias	LIFR74101344X	
2	Mariana de Monserrat Baraza Sivarado	Coordinadora de Proyectos de la SH	BAAW 610427- E77J	
3	Carlos Tiburcio Aboyta	Asst. de Servicios	TAC691213914	
4	Karina Ramirez Estrada	SHE - organo solicitante. coordinadora de Proyectos en representación de	PAEK960318-069	
5	Cecilia Durazo Alvarado	la Secretaría Anticorrupción	DUAC84078068	
6	Luis Angel Valencia Muñoz	Analista jurídico	VHML970729LSI	
7				
8				
9				
10				

07 DE ABRIL DE 2026

11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).